

INFORME DE COMISIÓN

MTRA. MARÍA DE LA CRUZ MONTSERRAT ZARDAIN BORBOLLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: RUC 14324

FECHA: 11 de julio de 2022

LUGAR: Cd. del Carmen, Campeche y **PERIODO:** 03 al 07 de julio de 2022
Villahermosa, Tabasco.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Visita a Plataforma en Cd. del Carmen, Campeche y participación en el Congreso Mexicano del Petróleo en Villahermosa, Tabasco.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Domingo 03 de julio: Traslado vía aérea de Ciudad de México a Ciudad del Carmen (llegada 17:39 p.m.)

Lunes 04 de julio: Se llevaron a cabo recorridos en las plataformas AKAL-C8 y Neptuno ZAAP-C en Cd. del Carmen.

Martes 05 de julio: Se realizó el traslado de participantes al Hotel San Ángel, Paraíso, Tabasco, el cual, fue proporcionado por la compañía PERSEUS. En dicho lugar, se llevó a cabo una plática de Seguridad y Aspectos relevantes del Desarrollo del Campo Tajón, asimismo, se realizó un recorrido al equipo de perforación y pozos productores del campo, en el que participaron funcionarios de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SENER), posteriormente se trasladaron a la zona de Playa para realizar la presentación de actividades con la comunidad. Finalmente, por la tarde se integró una mesa de trabajo entre personal de la ASEA, de Protección Civil del Estado de Tabasco, y de SENEDER.

Miércoles 06 de julio: Se realizó el traslado a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), en la que se estableció una mesa de diálogo con las autoridades de dicha universidad y de la SENEDER, asimismo, se llevó a cabo la firma de convenio con ésta. Finalmente, se asistió a la Ceremonia Inaugural y el Cóctel de Bienvenida del Evento denominado "Congreso Mexicano del Petróleo".

Jueves 07 de julio: Asistencia a Conferencia realizada por personal de la ASEA, asimismo, se participó en los diferentes eventos programados en el marco del Congreso.

Se realizó traslado vía aérea de Villahermosa, Tabasco a Ciudad de México (llegada 22:10 p.m.)

CONCLUSIONES

Derivado de la visita en las plataformas en Cd. del Carmen, se pudo conocer el estado de operación de las plataformas. Por otro lado, derivado de los recorridos y la plática de Seguridad y Aspectos relevantes del Desarrollo del Campo Tajón, específicamente de las empresas Perseus Fortuna Nacional, S.A. de C.V. y Perseus Tajón, S.A., la cual opera con dos contratos, se presentó el estatus de sus trámites en materia de Autorización de Impacto Ambiental, de SASISOPA y de Residuos.



Por otro lado, en la mesa de trabajo instalada para revisar temas de protección civil, se realizaron actividades para capacitar a las Autoridades Estatales y Municipales de Protección Civil del Estado de Tabasco, con la finalidad de mejorar la actuación en la prevención y atención de incidentes del Sector Hidrocarburos de manera coordinada en el intercambio de información de manera eficaz y oportuna con el objetivo de brindar una mayor seguridad y bienestar a la población. Lo anterior, se llevó a cabo a través de la presentación de los principales puntos de la normatividad y su cobertura del riesgo en las instalaciones del Sector Hidrocarburos. Aunado a que se intercambiaron información de riesgos y de Protocolos de actuación en las instalaciones del Sector Hidrocarburos, además de establecer canales de comunicación directos para compartir información de incidentes.

Adicionalmente, se concretó la firma del Convenio de Colaboración entre la UJAT y la ASEA, con el cual, entre otros, se dará acompañamiento y apoyo, de profesionistas de la "ASEA", a los estudiantes de la "UJAT" en la realización de tesis y otros trabajos de investigación en temas de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente en el sector hidrocarburos.

Finalmente, se tuvo asistencia en la conferencia en materia de las actividades que lleva a cabo la Agencia.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Fortalecer la presencia de la ASEA, con otros ordenes de gobierno, a través de la presentación y aplicación de estrategias específicas, tendientes a mitigar el impacto negativo que sobreviene de las actividades propias del Sector Hidrocarburos, en el ánimo de proponer alternativas para compensar los efectos adversos que éstas generan.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Cumplimiento a lo señalado por el artículo 3º, fracciones XVII y XVIII del Reglamento Interior de la ASEA.

ATENTAMENTE

ING. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.

